

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
17 DE MARZO DEL 2026**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADO ISAAC LOPEZ LOPEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO**

SECRETARIO

**DIPUTADO IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ**

SECRETARIO

**DIPUTADA IRMA PINEDA SANTIAGO**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 17 de marzo de 2026. Sírvese la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

se informa que se registraron 29 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum legal de la Legislatura. Asimismo, le informo que solicitaron permiso para faltar a esta sesión la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputado Mauro Cruz Sánchez, Diputado Isaías Carranza Secundino y el Diputado Israel López Sánchez. Es cuanto, presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se abre la sesión. Sírvese la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Sesión extraordinaria del Primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

17 de marzo del 2026.

ÚNICO.- Dictámenes de comisiones en segunda lectura.

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

a) Dictámenes con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide la Ley de Ingresos Municipales de diversos Municipios del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONES.

a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie toma la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Las y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes alistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que los hubieran motivado, consultó a este pleno si se dispensa la lectura de los documentos que dieron lugar a los dictámenes a discusión así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos correspondientes. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen a los dictámenes y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado las y los Diputados que integran

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de hacienda, con fundamento en la fracción séptima del artículo 40 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, consulto a este pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban diversas Leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 se realizan de manera conjunta en una única votación. En votación económica, las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado que sea en una sola votación de manera conjunta. En virtud de lo anterior, sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de referencia.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Dictámenes con proyecto de decreto por los que se aprueban las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de los siguientes municipios: del Distrito de Ocotlán: San Martín Tilcajete y San José del Progreso. Del Distrito de Juquila: Villa de Tututepec de Melchor Ocampo. Del Distrito de Jamiltepec: San Pedro Jicayán, San Antonio Tepetlapa, Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Tataltepec. Del Distrito de Nochixtlán: San Juan Diuxi. Del Distrito de Yautepec: San Carlos Yautepec. Del Distrito de Tehuantepec: San Mateo del Mar, San Pedro Huamelula, San Pedro Comitancillo, Magdalena Tlacotepec. Del Distrito de Etlá: San Francisco Telixtlahuaca. Del Distrito de Sola de Vega: Santo Domingo Teojomulco. Del Distrito de Miahuatlán: Santa Cruz Xitla. Del Distrito Mixe: Santa María Alotepec. Del Distrito Cento: Santa Lucía del Camino. Del Distrito de Juchitán: Santo Domingo Petapa. Del Distrito de Tuxtepec: Ayotzintepec. Del Distrito de Villa Alta: San Andrés Solaga. Del Distrito de Huajuapán: Fresnillo de Trujano. Del Distrito de Tlaxiaco: Santa María Tataltepec.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

gracias Diputado vicepresidente. Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. A discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de no existir ninguna participación, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**El Diputado vicepresidente Isaac López López:**

Se emitieron 30 votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Se declaran aprobados en lo general y particular con 30 votos los decretos mencionados. Remítanse al ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el dictamen de la Comisión permanente de migración y asuntos internacionales.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se pregunta según integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. Adelante.

**La Diputada Concepción Rueda Gómez:**

Sí, Presidenta. Nada más comentar que de manera cotidiana se me excluye de los dictámenes, se me excluye de conocer los dictámenes, ya forma parte de esta Comisión y desafortunadamente no

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Primer Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la  
LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
17 de marzo del 2026*

sé si está el compañero, pero creo que viene una vez al mes y cuando dictamina nos excluye, eso es violencia reiterada. Es cuanto, presidenta. Y voy a votar en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Si, Diputada. A discusión el dictamen con Proyecto de acuerdo con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Irma Pineda Santiago:**

Se emitieron 28 votos a favor y 2 votos en contra.

**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Gracias, Secretaria. Se declara aprobado con 28 votos el acuerdo mencionado. Notifíquese a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y todos, que tengan muy buena tarde.

**(La Diputada Presidenta toca la campana)**